

**LLAMA A LICITACION MANTENCION DEL ALUMBRADO
PUBLICO EN LA COMUNA DE DALCAHUE ID N° 3519-5-
L114.**

DECRETO EXENTO N° 1309

DALCAHUE, 14 de mayo del 2014.-

VISTOS: La necesidad de realizar una mantención de las Luminarias en mal estado en la Comuna de Dalcahue, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley N° 19.886, la Sesión ordinaria N° 37 de fecha 03 de diciembre del 2013 del concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto 2014, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: La Licitación pública N° 3519-5-L114, denominada "Mantención alumbrado público en la Comuna de Dalcahue".-



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SARA EUGENIA ORDENES CARIQUEO
Alcalde de la comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras
- Oficina de Partes

SEOC/CIVG/rmm.-